

NOTA DE PRENSA

El Ayuntamiento de Pamplona convoca una prueba para seleccionar oficiales administrativos de cara a una lista de contratación

El plazo de presentación de instancias termina el 30 de abril y ya están disponibles las bases del procedimiento en www.pamplona.es

El Ayuntamiento de Pamplona ha convocado una prueba para obtener una relación de aspirantes al desempeño, del puesto de trabajo de oficial administrativo mediante contratación temporal, en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan en el Ayuntamiento de Pamplona. El plazo para la presentación de solicitudes está abierto hasta el lunes 30 de abril (el 29 es festivo) y la inscripción debe hacerse en cualquier registro municipal o por cualquiera de los medios previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Con la instancia tiene que presentarse la documentación exigida en la convocatoria (fotocopia del DNI, titulaciones, justificante del abono de la tasa de examen y en su caso los documentos de reconocimiento de discapacidad). El examen será una prueba tipo test con una única respuesta válida. Los aspirantes que resulten seleccionados al final del procedimiento podrán optar a aquellas plazas para las que el conocimiento de vascuence constituya requisito específico, siempre y cuando, en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias, estén en posesión del título de aptitud en euskera (EGA) expedido por el Gobierno de Navarra o titulación equivalente oficialmente reconocida.

Los requisitos generales para concurrir son los habituales para el acceso a cualquier empleo público y tienen que ver con la nacionalidad; la edad (tener cumplidos los 16 y no exceder de la edad máxima de jubilación forzosa); hallarse en posesión del título de Bachillerato, Formación Profesional de Segundo Grado o título declarado equivalente a alguno de los anteriores; capacidad física y psíquica para el ejercicio de las funciones correspondientes; y no hallarse inhabilitado ni suspendido para el ejercicio de funciones públicas ni haber sido separado del servicio de una administración pública.

La convocatoria se ha publicado hoy en el Boletín Oficial de Navarra número 75 del jueves 19 de abril y las bases se pueden consultar en www.pamplona.es.

Pamplona, 20 de abril de 2018

